

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA LACAID S.A.

En la ciudad de Quito al 21 del mes de noviembre del 2016, en el domicilio de la Empresa situado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. República del Salvador N36-24 y Suecia, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa LACAID S.A. previa la convocatoria efectuada en la ciudad de Quito, el 8 de noviembre del 2016, en conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Asisten a esta Junta General Extraordinaria los Señores Accionistas cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia que se incorpora en el expediente de esta Junta General.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Presidenta de la empresa LACAID S.A. Sra. Lorena Calvas. Actúa como secretario, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa, el Gerente General. Sr. Marlon Santín. La Presidenta pide que por Secretaría se constate el quórum. La secretaria informa que se hallan presente los Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Empresa en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 17:15, El presidente declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

***CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LACAID S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía LACAID S.A. a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 21 de noviembre del 2016, a las 17:00 en el domicilio de la compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha en Av. República del Salvador N36-24 y Suecia.

La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015
2. Informe del Comisario del ejercicio económico del 2015
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

El Balance General y el Estatuto de Pérdidas y Ganancias así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.



Se convoca de manera especial y señaladamente a la Comisaría de la Compañía.

GERENTE GENERAL

Seguidamente se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Comisaría de la Compañía y, de inmediato, la Junta General, por unanimidad, entra a conocer el orden del día:

Primer Punto.- Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015

El Gerente General procede a dar lectura de su informe. La Presidenta pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto de orden del día.

Segundo Punto.- Informe de la Comisaría del ejercicio económico del 2015

El Secretario procede a dar lectura el informe de la Comisaría de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2015. La Presidenta pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Tercer Punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015

El Gerente General procede a explicar los estados financieros del ejercicio 2015, y el porqué de la tardanza en la presentación de los mismos, luego de lo cual, la Presidenta pone a consideración de los Accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015. Se deja expresa constancia que el Balance estuvo a órdenes de los Señores Accionistas en el local de la Compañía, con más de 30 días de anticipación a la realización de la Junta. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

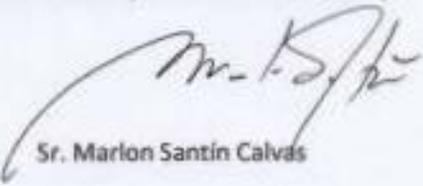
Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan la Presidenta y al Gerente General la suscripción del Acta leída. Se levanta la sesión a las 18:35.

Para constancia de los cual y de conformidad con los estatutos sociales, firman la Presidenta y Secretario de la Junta.



Sra. Lorena Calvas

Presidenta



Sr. Marlon Santín Calvas

Gerente General - Secretario